

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 2.º pág. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicaciones y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

AÑO IX.

Viernes 27 de Mayo de 1904

Núm. 2.074

Supresión de Consumos

Uno de los proyectos que el Gobierno desea discutir y aprobar en el próximo período legislativo es el de reforma del impuesto de alcohol, no sólo porque entiendo que ese artículo es susceptible de producir más renta que la que ahora da, como se obtiene en los demás países, sino también y principalmente porque esa reforma entraña la anhelada supresión de los derechos de Consumos sobre los trigos y harinas, con lo cual algo podrá abarataarse el pan y satisfacerse una de las peticiones de las clases más desvalidas.

Para aplicar la supresión del impuesto al pan y hacer la consiguiente rebaja en el cupo de Consumos de cada capital y pueblo, se han hecho en el ministerio de Hacienda los trabajos necesarios, que pueden conocer los representantes del país que lo deseen, y que aseguran el beneficio que dicha reforma ha de producir en la Hacienda municipal y en la economía doméstica.

El consumo de pan es absolutamente indispensable para la alimentación, y, por tanto, el artículo de más impetuosa necesidad; y los cupos forzados de ese impuesto son los que más afectan a las poblaciones.

Rebajar estos cupos por supresión del tributo a las especies y abaratar, en lo que del Estado depende, la subsistencia, es lo que desea el Gobierno; y para no desvirtuar los Presupuestos se busca la compensación en el gravamen sobre las bebidas alcohólicas, de uso voluntario, y que, por tanto, aunque se eleve su precio, bien puede soportarlo.

Al mismo tiempo es conveniente y necesario desarrollar la producción de alcohol barato para usos domésticos y para la industria, lo cual puede conseguirse con destilerías agrícolas que empleen productos baratos y desnaturalizando el alcohol de modo que no sirva para la bebida, y que pague así una cuota mínima que abarate el artículo.

Hoy se emplea poco en las casas y en la industria, porque resulta caro, y hay que sustituirlo en lo que se puede con petróleo extranjero. Con el alcohol barato y desnaturalizado ganaría el Tesoro, la economía doméstica, la industria y la agricultura, y por ello el proyecto de ley debe ser aprobado, puesto que reporta bienes positivos a todas las clases, hasta a los mismos consumidores de alcohol en bebida, porque restringirán su uso y ganarán en salud.

Es de esperar, por tanto, que proyecto que tales ventajas produce al país será mirado con interés por sus representantes, y que, sin perjuicio, de mejorarlo en lo que sea susceptible de ello, apresurarán su aprobación.

Los pueblos y las clases pobres así lo desean, y sus peticiones merecen ser atendidas.

Lo que gasta París

Han sido aprobadas por un decreto presidencial de 11 del corriente las cuentas de los presupuestos municipales de París correspondientes a los años 1900, 1901 y 1902.

He aquí el resultado del conjunto:
En 1900.—Ingresos, 454.599.760'33; gastos, 389.026.483'88; ex-ceso de los ingresos, 65.573.276'45 francos.

En 1901.—Ingresos, 447.353.724'11; gastos, 364.385.255'29; ex-ceso de los ingresos, 82.968.468'82 francos.

En 1902.—Ingresos, 474.416.880'50; gastos, 360.750.987'82; remanente de ingresos, 113.665.892'68 francos.

Como se ve, la situación del Tesoro parisiense es, en el concepto indicado, satisfactoria, y sus ingresos se elevan a una mitad de los del presupuesto español.

Francia y el Vaticano

La Nota de protesta, explicada.

Con referencia a un telegrama de Le Temps, recibido de Roma, dicen a El Imparcial desde París:

«Una sola de las Notas enviadas a los Gobiernos extranjeros contenía la frase relativa a la llamada del Nuncio. Esta Nota fué dirigida a un Soberano parente del Rey de Italia, que durante el pontificado de León XIII manifestó su intención de visitar al Rey de Italia. El Papa hizo saber que recibiría al Soberano en cuestión y que recluiría a su Nuncio de la Corte respectiva.

Abstúvose el Soberano de su proyectado viaje; pero después del viaje de Mr. Loubet anunció de nuevo su propósito de poner por obra el pensamiento que hace tiempo acariciaba. Por efecto de ello, el Vaticano le envió la Nota en que está la indicación consabida relativa a la llamada del Nuncio.

El Vaticano se propone protestar de la indiscreción cometida por el Gobierno de ese Soberano, dando publicidad a un documento que sólo se refería a determinada Nación y a determinado caso; pero no ha querido dar esas explicaciones a Mr. Nisard antes de prevenir al Soberano de que se trata.

Por eso el Vaticano había anunciado el envío de una Nota escrita, que la partida de Nisard ha hecho que se quede inédita.

Le Temps añade que en la Nunciatura de París no se han recibido aun de Roma instrucciones sobre el asunto pendiente.

Varias noticias

El Consejo de ministros celebrado en el Elíseo, bajo la presidencia de Monsieur Loubet, facilitó a la Prensa parisiense la siguiente Nota oficial:

«Habiendo el Gobierno, adquirido la certeza de la existencia y envío a Gobiernos extranjeros de una Nota pontificia publicada el 17 de Mayo por un periódico de París, ha decidido llamar a su embajador cerca de la Santa Sede. Mr. Nisard salió de Roma el sábado, dejando encargado de los asuntos a Mr. de Courcel, secretario de la Embajada.»

La precedente Nota oficial declara, como se ve, que la Embajada de Francia cerca del Vaticano sigue en funciones.

El viernes el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé, explicó en la Cámara la cuestión dando a conocer los despachos cruzados con el embajador.

Mr. Combes explicó la actitud del Gobierno sobre las cuestiones de principio que la protesta podría provocar.

Para que Mr. Nisard sea enviado nuevamente a Roma, el Gobierno francés exigirá del Vaticano, ó una reparación bajo forma de excusas, ó la dimisión del secretario de Estado, monseñor Merry del Val.

El origen de la indiscreción

La Croix, de París, asegura haber recibido informes fidedignos acerca del origen de la indiscreción que ha permitido a L'Humanité publicar el texto de la protesta del Vaticano.

De los informes comunicados a La Croix resulta que el pasaje de la Nota pontificia relativa a la permanencia del Nuncio en París va inserte exclusivamente en la comunicación enviada por la secretaría de Estado a una toute petite puissance, la cual viene a desvirtuar cuantos comentarios se han hecho acerca del asunto.

Al terminar la sesión del sábado pasado, acercóse Mr. Berthoulat al presidente del Consejo y le dirigió esta pregunta:

«Es verdad que el pasaje de la Nota pontificia causa de tanta alarma encuétrase inserto solamente en la Nota enviada a una Potencia?»

«Es verdad—contestó Mr. Combes.—Trátase de Portugal—añade La Croix—, y tal modificación se explica por los lazos de parentesco que unen al Rey de Portugal con el Rey de Italia y por los proyectos que se han formulado acerca de un próximo viaje del Rey D. Carlos de Braganza a Roma.»

La Santa Sede ha querido advertir particularmente al Rey de Portugal de las consecuencias que pudiera traer aparejadas su proyectado viaje.»

Obreros al Extranjero

Han salido para París y Bruselas, 15 obreros pensionados por el Estado español para perfeccionar en aquellos países sus conocimientos del oficio respectivo.

He aquí los nombres de esos 15 obreros, con los que se completa la lista de 100 subvencionados por el ministerio de Agricultura:

Pedro Vidal, Angel Grané y Quirre Parés, tejedores; Esteban Rius, dibujante en tejidos, y Vicente Marés, tipógrafo, de Barcelona.

Acacio BARRUJO, minero, de Palencia.

Florentino Rimada y Eustaquio de la Fuente, mineros, de Oviedo.

Francisco Pérez, herrero, de Melilla. Miguel Muntaner, hojalatero, de Balears.

Miguel Hernández, ajustador, de Canarias.

Miguel Sáez, tornero, de Logroño. Leopoldo Robles, tipógrafo, de la Coruña.

José María Cid, tipógrafo, de Orense. Al frente de la expedición va el oficial del negociado de Industria y Trabajo, Sr. Cabello (D. F.), y como auxiliar el Sr. Muñiz.

Habla el señor Silvela

El tratado anglo-francés sobre Marruecos.—Las negociaciones con España.—El viaje del rey a París.

Le Figaro publica una interview celebrada con el Sr. Silvela.

Acercas de lo manifestado por algunos periódicos que han presentado a Alemania excitando a España a adoptar una actitud hostil contra Francia, el Sr. Silvela ha dicho que no hay nada de verdad en tales rumores, añadiendo que Alemania no ha intervenido para nada en el asunto de Marruecos, ni ha oído ninguna opinión, consejo, ni indicación de ningún gobierno, y que si acaso esta intervención hubiera llegado a producirse, no hubiera sido en el sentido que se dice: «Alemania—dice el Sr. Silvela—nos ha empujado siempre a acercarnos a Francia, y tengo razones para decirlo, así como para pensar que el imperio germánico vería con buenos ojos una alianza entre ambos países.»

Durante el curso de la interview, el señor Silvela ha continuado censurando las alarmas producidas en España por el tratado franco-ingles, que considera natural, pues Francia é Inglaterra tienen intereses comunes que han conseguido arreglar de un modo equitativo.

«Yo—dice—, que he estudiado la cuestión en el fondo y sé como se encuentra, no veo en el acuerdo franco-ingles nada que vaya dirigida contra nosotros: ninguna amenaza, ningún olvido, ninguna desconocimiento de nuestros derechos, ninguna explotación.»

Apoyando sus afirmaciones, cita el art. 8.º del acuerdo franco-ingles.

«Ahí—dice—hay un reconocimiento oficial de nuestros derechos en Marruecos. La cuestión es sencilla: Francia se pone de acuerdo con Inglaterra, conviniendo en ponerse de acuerdo con España y para esto abre inmediatamente negociaciones. El señor Silvela deduce que esto es correcto y leal y cree que el problema de Marruecos será así solucionado sin temor a conflicto en el porvenir.»

Elogia las buenas intenciones de Francia y espera que de las negociaciones en curso saldrá el tratado que ha de poner fin a los rumores pesimistas y maléficos que han agitado la opinión.

Dice que el gobierno se explicará en las Cortes y añade que la convención está pronta y que el acuerdo es completo. Así, pues, completa será la satisfacción.

Respecto al viaje del Rey, el señor Silvela ha asegurado que oficialmente está decidido y que no existe razón para que no se realice.

«Si se realizará—añade—porque no hay en España ningún político que no desee la aproximación con Francia.»

«Hemos estudiado en libros franceses, impregnados de ideas y literatura francesas, pues todos amamos vuestro país, y estos sentimientos son enteramente compartidos por el Rey.»

Mad. Henri Charriau, que firma la interview, acaba diciendo que la sonrisa de Silvela tenía algo de triunfante, como si el viaje del Rey estuviera llamado a ser el deseado coronamiento de la política silvelista.

Licenciamiento de tropas

La Real orden sobre licenciamiento, cuya publicación anunciamos, aparece hoy en el Diario Oficial.

Según dicha disposición, los regimientos y batallones de infantería de la Península y plazas de Africa expedirán licencia limitada a los individuos de tropa que hayan entrado en el tercer año de servicio, y si aun así les sobrase fuerza sobre la plantilla que se les señala, darán igual licencia al número necesario de los que estén en el segundo año de servicio.

Los Cuerpos de caballería, artillería, ingenieros, Administración y Sanidad militar y brigada topográfica licenciarán a los que excedan de la cifra de hombres con que han de quedar. Se exceptúan las remontas y depósito de sementales.

Las unidades y secciones que no se nutren directamente de las zonas de

rán licencias al 62 por 100 de los de tercer año de servicio.

Para el orden del licenciamiento se tendrá en cuenta ante todo la antigüedad en filas y las disposiciones vigentes.

Los individuos marcharán socorridos con diez días de rancho y sobras. No cambiarán de Cuerpo, ni tampoco al pasar a reserva activa.

Los trenes en que vayan llevarán escolta de la Guardia civil, y su embarco en los trenes será dirigido por oficiales, de los que también habrá algunos en las estaciones de amplias.

Los regimientos de infantería de la Península quedarán a 595 hombres; los de Ceuta y Melilla, a 1.303; los batallones de cazadores, a 439; el disciplinario de Melilla, a 400; los regimientos de caballería de la división orgánica, a 523, los demás, a 415.

El Rey a París

Paris, 23 de Mayo.

Los franceses, sin dejar de ser republicanos, sienten, de vez en cuando, la nostalgia de los Reyes.

Por eso recibieron en París con alegría a Eduardo VII, con grandes aclamaciones al Rey de Italia y con entusiasmo delirante al Monarca de la Nación aliada: al Emperador de Rusia.

Francia no puede olvidar, y no olvida, las glorias de su Monarquía ni los triunfos embriagadores de su Imperio.

En París espera todo el mundo con simpatía, con verdadero afecto, la anunciada visita del Rey de España.

La juventud, la gallardía de D. Alfonso XIII, la simpatía viva, notoria, que por la Nación vecina, por la Nación hermana, por España, se siente en Francia, esa misma nostalgia de los Imperios y de las Monarquías... todo en suma, anuncia un viaje feliz y triunfal.

¿Dónde será alojado D. Alfonso XIII? Ignore si los protocolos habrán formulado la pregunta.

El recuerdo de lo que se hizo en otros casos, los precedentes, no dejan de ser curiosos, aunque na, a resusitar, porque los hay para todos los gustos.

D. Alfonso XII, cuando vino a París, se alojó en la Embajada española, que no estaba, como ahora, en el palacio del Boulevard Courcelles, sino en su antigua residencia, de peor aspecto que la actual, pero no de peor interior.

En su Embajada también se hospedó, durante su reciente viaje a la capital de Francia, el Rey de Inglaterra.

Y la suya tuvo por residencia, el año 96, el Emperador de Rusia; pero en su última visita a París, en 1902, fué a alojarse, con la Emperatriz, al espléndido chateau de Compiègne.

El Rey de Italia residió en el Quai d'Orsay, en el Palais Bourbon, es decir, en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Durante la última Exposición Universal el Gobierno francés alquiló y decoró lujosamente, para que sirviera de estancia a los Reyes que visitaran París, el magnífico palacio de avenida del Bois de Boulogne, que había pertenecido al rico dentista americano Evans, famoso, no sólo por sus millones y por su espléndida, bien probada, en su testamento, por el que legó gran parte de su fortuna a una institución filantrópica de Fladelfia, sino también por haber sido quien salvó, en 1870, en su propio carruaje, sacándolo de las Tullerías, a la Emperatriz Eugenia.

En el antiguo palacio de Evens habitaron entonces el Zar de Persia y el Rey Oscar de Suecia.

El Rey de los belgas, que vive más tiempo en la capital de Francia que en Bruselas, se hospeda modestamente en el Elyssée Hotel Palais.

El Rey Jorge de Grecia, que viene todos los años a París, imita el ejemplo de Leopoldo II y se hospeda también en un Hotel, en el Bristol, donde murió la duquesa de Alba.

Los Grandes Duques de Rusia van siempre al Hotel Continental de la rue Castiglione.

Ese mismo Hotel ha servido de residencia, recientemente, a la Emperatriz Eugenia. Desde sus balcones de la histórica rue de Rivoli habrá contemplado, evocando días de supremo esplendor y tristes recuerdos, los hermosos jardines de las Tullerías y las Tullerías mismas.

La Reina Isabel, cuando vino a París después de la Revolución de Septiembre, antes de adquirir el Palacio de Castilla vivió en un Hotel que ya no existe, en el llamado Pavillon de

Rouen, que estaba instalado en el edificio que ocupa hoy el Hotel Louvre.

De los Soberanos que reinan y gobiernan no hay más que uno, el Príncipe de Mónaco, que tenga casa propia en París. Su elegante residencia de la rue Sainte Honoré, muy próxima al Elíseo, debe dar envidia a todos los Reyes del mundo.

Por cierto que en esa residencia fué donde otorgó su testamento el padre del Príncipe actual, y en ese testamento instituyó un legado espléndido: tres millones de francos!—en favor de una hermosa mujer, y cuantas malas lenguas que la tal suma pasó muy luego a manos del amant du cœur de la dama en cuestión y fué la base de un gran establecimiento muy en boga en París y fuera de París.

Ninguna capital del mundo tiene más residencias Regias que la capital de Francia y sus alrededores.

Las Tullerías, el Louvre, el artístico Palacio de Luxemburgo con sus hermosos jardines, el Elíseo, el Palais Bourbon, el Palais Royal, el incomparable Versailles, Saint-Germain, con el asombroso panorama que ofrece el valle del Sena, Fontainebleau, Compiègne... La lista es interminable.

Los Monarcas, los Emperadores y los Presidentes de las Repúblicas han mostrado diversas preferencias por cada una de esas residencias Regias.

Los Reyes de la Casa de Valois la tuvieron por el Palacio El Louvre, y los Borbones, Luis Felipe y Napoleón I y Napoleón III prefirieron las Tullerías.

Los Presidentes de la República residen en el Elíseo, en el Palacio cuyos magníficos jardines se extienden hasta los Campos Elíseos, que fué albergue, en los tiempos de Luis XV, de la Pompadour, y donde dió el golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1852 Napoleón III, siendo Príncipe-Presidente de la República.

Versalles fué el encanto de Luis XIV, de Luis XV, y de Luis XVI.

Los Emperadores partieron sus amores entre Versailles y Saint-Germain.

Francisco I.º se yntaisait—según su propia expresión—, en Fontainebleau, lo mismo que todos los Valois. Allí fué donde abdicó Napoleón el año 14.

En la tercera República, Carnot prefirió también los encantos de Fontainebleau.

Félix Faure fué unas veces a Rambouillet y otras muchas, sobre todo para las expediciones cenagéticas, a Les Tirés de Morly.

Mr. Loubet dedica sus amores a Rambouillet.

Gravy procuró revelar con sus actos gran modestia, y por eso, sin duda, mientras fué presidente de la República, en vez de buscar descanso y solaz en sitios Reales, los encontró en una hermosa finca de su propiedad.

El Chateau de Compiègne, donde hay un magnífico cazadero, que probablemente conocerá don Alfonso XIII cuando vanga a París, pues no es difícil que en el programa de fiestas Reales figure una cacería en esa posesión Regia, reareó grandemente a Napoleón I y a Napoleón III, y fué residencia predilecta de tres Emperatrices: de la Emperatriz Josefina, de la Emperatriz María Luisa y de la Emperatriz Eugenia.

Por eso, en versos del poeta Rostand leídos allí en una de las fiestas dedicadas al Emperador de Rusia durante su última visita a Francia, expresaba en sonoras estrofas el autor de Cyrano de Bergerac, dirigiéndose a la Emperatriz y aludiendo a un histórico espejo que en Compiègne le servía de tocador, esta idea: «Reproñucrá bien vuestra dulce sonrisa su limpio cristal porque es un espejo acostumbrado a reflejar la imagen de las Emperatrices.»

Encontramos la mot de la fin para estos recuerdos sobre residencias Regias, traídos a cuento con motivo de la anunciada visita de D. Alfonso XIII a París, en una anécdota a que dió origen el primer viaje de Nicolás II a la capital de Francia.

Se alojó entonces en su Embajada, y cuentan las crónicas que estuvo a disgusto, incurriendo en su desagrado el que por aquella época era su representante en París.

Mr. Morenheim será probablemente un buen diplomático; pero en tal ocasión no estuvo a la altura de su misión.

El hecho es que al poquísimos tiempo del viaje Regio, Morenheim dejó de representar a su país en Francia.

En vísperas de entregar sus cartas de despedida hubo de encontrarse en el Quai d'Orsay con el marqués del Muni, que a la sazón era embajador en París, por segunda ó tercera vez, y

aludiendo irónicamente a la mala costumbre, entonces imperante en España, de que las representaciones diplomáticas en el extranjero se cambiasen a la vez que cambiaban las situaciones políticas, dijole:

— Señor embajador, usted que tiene costumbre de despedirse del Presidente de la República, dígame si en ese acto debo pronunciar largo discurso o he de limitarme a decir sencillas palabras de cortesía.

Parece ser que el Sr. León y Castillo, subrayando sus frases, con vivísimo ingenio, que alcanzó éxito completo en cuantos diplomáticos le escucharon, hubo de contestarle:

— Yo cuando me voy de París, como sé que he de volver, me despido con un simple apretón de manos; pero usted... justad debe pronunciar un discurso largo!

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

Galicia.

Puede considerarse la huelga de Villaodrigo punto más o menos terminado, pues aunque muchos obreros se mantienen a la perspectiva, en las operaciones de arranque de mineral, hornos de calcinación y demás trabajos ya unos trescientos hombres, muchos llegados de fuera y no pocos huelguistas, esperándose fundadamente que pronto hagan lo mismo los restantes.

Ha llegado a Pontevedra el ingeniero encargado del tablero metálico del puente de la Barca, con objeto de hacer los trabajos de andamiage.

El Ayuntamiento de Pontevedra nombró médico higienista de aquella capital, con el carácter de interino, a D. Francisco García Fajó.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

En Vilariños un violento incendio redujo a escombros la casa propiedad de Vicente Durán.

Este quedó en la más espantosa miseria.

Corren rumores de que el incendio no fué casual.

Villarreal (Castellón) y a su Municipio el título de Ilustrísimo.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas postal comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Le ha sido admitido al maestro de instrucción primaria D. Antonio García Rodríguez la renuncia de la escuela de niños de Puentecalderas, para la que había sido nombrado últimamente.

Le fué practicada la difícil operación de la traqueotomía a un hermoso niño de nuestro querido amigo D. Eduardo Vilariños.

Hoy le fué quitada la cánula hallándose el paciente fuera de peligro. Celebrámoslo sinceramente deseando su completa curación.

En los nuevos presupuestos desaparecerán los descuentos para los empleados que disfruten de 1.500 a 6.000 pesetas.

El próximo domingo, 29, será la fiesta principal del mes de las Flores que en la iglesia de San Agustín vienen celebrando las Hijas de María, en honor de su Madre Inmaculada.

A las siete se celebrará misa de comunión. Después de la mayor de la Catedral, se celebrará misa cantada, con sermón a cargo del R. P. Garnica de la Compañía de Jesús; quedando S. D. M., expuesta, velada por asociadas, hasta la conclusión de los ejercicios de la tarde; empezarán estos a las seis menos cuarto, y asistirán a ellos nuestro eminentísimo Prelado.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó que, con arreglo al nuevo reglamento porque se rige el Colegio de Sordo-mudos de Santiago, se satisfaga 227'75 pesetas por gastos de habitación y 375 como pensión anual, al sordo-mudo acogido en dicho establecimiento, Ramiro Acuña López.

El Boletín Oficial publica las nuevas instrucciones para el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas, autorizados por Real orden de 28 de Abril último.

Hállase gravemente enferma la madre de nuestro estimado amigo don Luis Blanco Rivero.

Hacemos votos por la salud de la enferma.

Ha alcanzado una plaza en el Banco de España el joven de Lugo D. Federico Peche.

Esta mañana murió repentinamente un pobre hombre que imploraba la caridad pública.

El desdichado era un joven impedido que recorría las calles arrastrándose.

Solía embriagarse con frecuencia y la excitación que el alcohol le producía obligábale a cometer frecuentes escándalos.

Esta madrugada cuando su madre iba a despertarle, le encontró muerto.

Residía en una humilde casita de Vite.

Dios le haya perdonado.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

mallo Paz que mereció felicitaciones, por su trabajo, de las personas inteligentes.

Ha sido desestimado al recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Bayona contra el nombramiento de D. José Soto Campos para maestro de la escuela de niños de aquella villa.

El Crimen de la Herradura

Nuestro colega de la Coruña *La Vos de Galicia*, en su número de ayer, se ocupa de las revelaciones hechas por Celestino Rodríguez, el autor del crimen de la Herradura.

Las revelaciones á que se refiere el colega ya las hiciera en Santiago el Celestino.

Ha aquí lo que, sobre ellas, dice nuestro colega coruñés:

«Celestino Rodríguez, que como es sabido fué condenado con su mujer Manuela Carrera a sufrir la última pena, de la cual se le indultó, por el crimen cometido hace dos años en el paso de la Herradura de Santiago, ha dirigido un escrito al juez de aquella ciudad, haciendo una revelación que reviste indudable gravedad.

Dícel que salvado de la muerte por el indulto, no tiene por qué seguir negando su participación en el crimen.

Añade que en efecto él fué quien asesinó al americano, y que lo que ahora desea es que lo que le ha robado se entregue á la familia de la víctima.

Para esto ruega al juez que haga comparecer ante sí Francisco Santos Lama, vecino también de Santiago, y le reclame el dinero y alhajas robadas á la persona asesinada y que le entregó Celestino la misma noche en que realizó el delito.

Este escrito lo dirigió Celestino desde la cárcel de La Coruña donde, como es sabido, se encuentra.

No lo firma él.

Para que lo suscribiera á su ruego interpuso tal fin a su compañero de prisión Manuel Doldán.

Quizá esto sea motivo de que el juzgado de Santiago tenga que volver á actuar sobre un asunto que se creía terminado.

La denuncia tiene importancia, si no se trata de una traicionera y falsa acusación.»

Hállase atacada de una fiebre desde hace días la distinguida señora doña Carolina Otero, viuda de Rivera.

Deseamos su pronto restablecimiento.

La Asociación de Concepcionistas establecida en la iglesia de San Félix, terminará la práctica del mes de Mayo con un sermón Triduo en honor de María Inmaculada, los días 29, 30 y 31.

Los dos primeros días tendrán lugar los cultos á las siete de la tarde, predicando en ellos el señor don Ignacio Uranga, beneficiado de la S. I. Catedral.

El tercer día revestirá excepcional brillantez, teniendo misa de Comunión general á las siete y media, á las diez y media misa solemne quedando desde esta hora el Señor Sacramento á la pública adoración; los ejercicios vespertinos comenzarán á las cinco y media, predicando el M. I. señor don Ramiro Clorraga, director espiritual de la Asociación; á la terminación será procesionalmente llevada la imagen de la Santísima Virgen, hasta la casa camarera.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos del reino, y confirmando, mientras viva, el título de Presidente honorario de la misma.

— Otro confirmando el título de ciudad a la población de Gándia.

— Otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí D. Judah M. Bensimón.

— Reales órdenes confirmando la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Rimalos y la del alcalde y nueve concejales del de Montemayor, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Santander y Córdoba.

Agricultura.—Real decreto admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud, ha presentado don Antonio Fernández Durán y Bernáldez de Quirós, marqués de Parales del Río, del cargo

La Amuebladora

30 y 32, Rúa del Villar, 30 y 32,

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor a rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Santiago los días 5 y 6 de Junio en el Hotel Oriental.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Precados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roó-antisifilítico COSTANZI»

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Juan papa, Santa Restituta y San Eutropio.

Santos del día de mañana.—Santos Justo, Luciano, Eladio, y San Pablo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Republicanos en Valencia

La sesión de ayer.—El Sr. Blin custodiado.—Entre concejales.

Madrid 27 (8.)

Telegrafían de Valencia diciendo que ayer se celebró sesión en el Ayuntamiento bajo la presidencia del delegado del Gobernador Sr. Blin.

Se dió lectura al pliego de cargos que resultan, del expediente instruido contra algunos amigos del Sr. Blasco Ibañez.

Al terminar la sesión se retiró al gobierno civil el delegado Sr. Blin.

Este fué custodiado por la guardia civil.

Entre algunos concejales hubo fuertes altercados.

Una manifestación.—Quiénes iban al frente.—Mueras á Soriano.—Un disparo.—La guardia civil.

Madrid 27 id. id.

Después de salir del Ayuntamiento los concejales blasquistas se organizó una manifestación pública de protesta contra el gobernador.

Marchaban al frente de la manifestación los diputados Sres. Blasco Ibañez y Gil Morle.

Los manifestantes daban mueras al Sr. Soriano.

Al llegar frente á la redacción de El Radical arrojaron más aun los mueras.

Entonces sonó un tiro que, por fortuna, no causó daño alguno.

En esto llegó al indicado punto una sección de guardia civil dispuesta á dar varias cargas.

Los manifestantes vista la actitud resuelta de la benemérita huyeron.

Tranquilidad.—Acuerdo adoptado

Madrid 27 id. id.)

Añaden los telegramas que durante toda la noche hubo en Valencia algunas parejas de la guardia civil en previsión de que se repitiesen los desórdenes.

La tranquilidad fué completa.

Parece que los concejales acusados no contestarán á los cargos que se le dirigieron. Así lo acordaron.

Reformas sociales

La reunión de anoche.—El contrato del trabajo

Madrid 27 (8)

Anoche se reunió nuevamente en esta corte el Instituto de Reformas Sociales.

La reunión tuvo por objeto continuar el estudio del proyecto reglamentando los contratos de trabajo.

Banquete en Lhardy

Artistas obsequiosos.—Comisión obsequiada.—Asistentes.

Madrid 27 (8)

Los artistas que trabajan en el monumento de Alfonso XII han obsequiado con un banquete á la Comisión organizadora de dicho monumento.

El banquete, que fué muy espléndido, se celebró en Lhardy.

Entre los asistentes al banquete figuraron el jefe del Gobierno Sr. Maura y el presidente del Congreso Sr. Romero Robledo.

Compañía catalana

En Madrid.—El debut.—La obra representada.—Éxito.—Concurrencia

Madrid 27 (8)

En el teatro de la Comedia de esta corte debutó anoche la compañía catalana que dirige el primer actor señor Borrás.

La obra con que esta compañía se presentó al público madrileño fué *Terra Batava*.

La compañía obtuvo un éxito completo pues los actores fueron repetidas veces aclamados.

La concurrencia á la representación fué grandísima.

Congreso Naval

La sesión de clausura.—Quien presidirá.

Madrid 27 (8.)

Ha terminado en esta corte sus tareas el Congreso Naval.

Hoy se celebrará la sesión de clausura y en ella se acordará la fecha y el punto en que se celebrará el próximo congreso.

Presidirá la sesión de hoy el ministro de Marina Sr. Ferrándiz.

Reunión de Cardenales

La convocatoria.—Los que se reunirán.—De que se ocuparon.—Reserva de los acuerdos.—Lo que se cree.

Madrid 27 (10'35)

Telegrafían de Roma diciendo que se celebró en el Vaticano una importante reunión de Cardenales.

Convocó á la reunión el Secretario de Estado Monseñor Merry del Val. Los Cardenales que acudieron á la reunión fueron los que pertenecen á la Congregación de asuntos eclesiásticos.

Según dicen los telegramas los reunidos se han ocupado de la cuestión pendiente con Francia estudiando las notas cambiadas entre el Vaticano y el gobierno de la república.

Los Cardenales se negaron á dar ninguna clase de noticia respecto de los acuerdos adoptados en la reunión.

No obstante esta reserva se cree que continuará en París el Nuncio de Su Santidad.

La cuestión de Marruecos

De París.—El libro amarillo.—Los derechos de España.—Declaraciones de Delcasse.

Madrid 27 (11.)

Dicen de París que se ha publicado en aquella capital el Libro Amarillo referente á las negociaciones llevadas á cabo por las cuestiones de Marruecos.

En la parte que afecta á España se reconocen los derechos de nuestra nación á intervenir en los asuntos del vecino Imperio.

Respecto de este punto declara el ministro del Exterior Mr. Delcasse lo siguiente:

«Concertaremos con España lo conveniente á fin de satisfacer las aspiraciones legítimas de un país vecino y amigo de la Francia».

No hace ninguna otra declaración importante.

Rusia y Japón

Batalla importante

Madrid 27 (10'30.)

Desde Chéfu telegrafían á Londres dando noticia de haberse librado una batalla importante entre rusos y japoneses.

La noticia procede de Dalny de donde fué enviada á Chéfu para poder ser telegrafada.

Dice el despacho que el encuentro se verificó en Sanch Eipu pero no da otros detalles.

Cerco á Port-Arthur

Madrid 27 (11)

Los japoneses siguen el movimiento de avance sobre Port-Arthur.

Parece que cada vez van estrechando más el cerco de aquella plaza.

Actualmente el grueso de las tropas japonesas se halla á diez millas de Port-Arthur.

Deseos de paz

Madrid 27 (11'30)

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que el Zar ha recibido al Embajador de Inglaterra recientemente nombrado.

Se asegura en aquella capital que después de entregar al Zar, el nuevo embajador, sus credenciales y de contestar el Emperador dándole la bienvenida á su corte, el diplomático le entregó una carta autógrafa de Eduardo VII.

En dicha carta el Rey de Inglaterra expresa al soberano de Rusia su deseo de que en breve se haga la Paz entre Rusia y el Japón.

Estado de las tropas

Madrid 27 (id. id.)

Dicen de San Petersburgo que allí se recibió un telegrama oficial referente al estado de las tropas que operan en la Manchuria.

Según este telegrama las tropas rusas se encuentran en excelente estado sanitario.

Japoneses fortificándose

Madrid 27 (12)

El general Sakaroff telegrafía al Zar confirmando la noticia del avance de los japoneses.

Dice en este despacho que treinta mil japoneses se fortifican con gran actividad en las inmediaciones de Teng-Hung-Cheng.

Ataque á Port Arthur

Madrid 27 (12'10)

Telegrafían de París diciendo que se ha recibido en aquella capital un telegrama en el que se comunica que ayer tarde se libraba un combate entre Port-Arthur y las tropas japonesas que cercan aquella plaza fuerte.

Añaden los despachos que auxiliaban á las tropas de línea los buques de guerra los cuales hacían un fuego intensísimo sobre los fuertes.

Dicen también que de todos los ataques de que los japoneses hicieron objeto á la plaza rusa ninguno alcanzó la importancia del que ayer se libraba.

Por esta razón en París no extrañaría nada, según dicen los correspondientes, que se recibiese la noticia de la toma de aquella plaza.

Noticia oficial

Madrid 27 (14.)

En Londres se recibió un telegrama oficial expedido desde Tokio dando cuenta del ataque de los japoneses á Port-Arthur.

El telegrama de Londres confirma la importancia del combate librado entre rusos y japoneses y cuyas primeras noticias se conocieron en París.

Añade el despacho que lo mismo los rusos que sus enemigos se han batido heroicamente.

Los japoneses, según estos informes, han logrado apoderarse de las trincheras de las avanzadas y parapetados en ellas continuaban el fuego á la hora del telegrama.

Sigue el ataque

Madrid 27 (15'30)

Nuevos telegramas recibidos en Londres dicen que esta mañana con-

tinuaban los japoneses el ataque á Port Arthur.

La defensa que hacen de la plaza las tropas que la guarnecen es, según estos despachos, verdaderamente desesperada.

El general gobernador de Port-Arthur circuló una orden para que se armasen todos los hombres que hay en la plaza, orden que se ha cumplido.

Desde ayer noche, por tanto, defienden á Port-Arthur todos sus habitantes.

Se espera la noticia de la rendición de la plaza pues la escuadra continúa también haciendo fuego sobre ella.

El Rey á una Academia

El doctor Huertas.—Su recepción de académico.—Asistencia regia.

Madrid 27 (16).

El doctor Huertas será recibido el próximo domingo como académico en la Academia de Medicina.

A la sesión en que será recibido dicho doctor asistirá S. M. el Rey.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 26	DIA 27
4 por 100 interior.	76'05	76'10
Id. fin corte, firme.	76'07	76'15
5 por 0/0 amortizable	95'90	95'95

ACCIONES

Banco de España..	471'75	482'00
C.ª Arrind.ª Tabacos	426'60	000'00

GAMBIOS

París, vista.	38'65	38'50
Londres, vista.	34'80	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 84'45.

Menhota.

**

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda el segundo piso de la casa número 100 de la Rúa de San Pedro. En la misma darán razón.

Se arrienda el 2.º piso de la casa número 20 de la Algalia de Arriba, con todo el servicio independiente, en la misma darán razón.

Se arrienda el piso 2.º de la casa número 8, de la calle de Santa Cristina. En el comercio de Pombó informarán.

Se arrienda la casa de la Plaza de Cervantes núm. 11, Azabachería núm. 13, darán razón.

Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa número 20 de la Fuente de San Antonio. Fajera de Adentro 2, informarán.

Se arrienda el segundo piso de la casa número 9 del Infiernito de Arriba. En la misma casa informarán.

Se alquilan habitaciones á señoras. Darán razón Plaza de la Universidad número 7, principal.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 25 de la calle de la Azabachería, cuya subasta tendrá lugar el día 28 de Mayo de once á doce de la mañana en la Notaría de don Jesús Fernández Suárez el cual informará de precio y condiciones.

TRASPASO

Por ausentarse su dueño de la población se hace el de un acreditado establecimiento de vinos y comidas en sitio céntrico y buenas condiciones. Informarán en esta Redacción.

Traspaso ó arriendo
Se arrienda ó traspasa el establecimiento de comidas y bebidas de la calle de Bautizados núm. 11.
Informarán en el mismo establecimiento

VENTA DE VINOS

Vino de la Rioja á treinta céntimos el cuartillo.
Rivero á cuarenta céntimos.
Ulla, blanco, á treinta céntimos.
Castilla á treinta y cinco céntimos.

RÚA DEL VILLAR 81

(Al lado de la Peluquería de Saavedra)

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros—BILBAO

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

Seguros, Incendios, Marítimos, Valores, Rentas vitícolas

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas.—Agente general en Santiago, D. JACOBO MARTÍNEZ, Casas Reales 12.

Gaseosas azucaradas medicinales

Con azúcar de pilón se vende á perra chica de Naranja y de Limón.

De venta en la Farmacia de las Anímas.

TARIFA MILITAR

(Frente á la capilla general de Anímas)

N. LÓPEZ CARO.

DEPÓSITO DE CARBONES

Cardiff para cocinas y máquinas
Id. id. para herrerías.
Asturias para cocinas y máquinas
Precios sin competencia y clases superior.

JOSÉ PÉREZ FERNANDEZ

Villagarcía de Arosa

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.
Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.

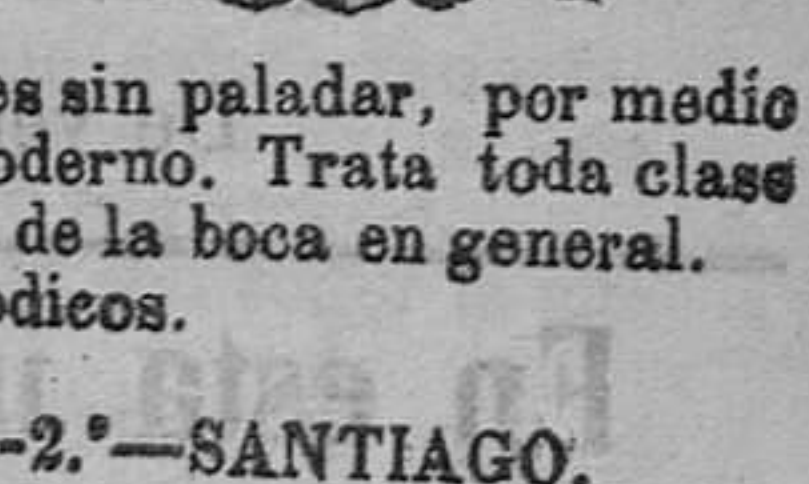
Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.
Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.

AMALIA PORTSANI.---Modista

1, TORAL, 1.---PRINCIPAL

Sombreros de señora y niños para la estación de verano.---PRECIOS ECONOMICOS.



Para los inteligentes y personas de buen gusto
COGNAC GONZÁLEZ BYASS & COMP.ª JEREZ
 MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL
 ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO **EMILIO POMBO**

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan á invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marca que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp.ª á que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en ésta plaza tienen instalado los señores González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cualles dará facilitado gratuitamente á dicho objeto.

DR. A. SALVANTI CONSTANZI. Calle de la Diputación, 349. Barcelona.

ESTRENIMIENTOS URETRALES
 Urethritis-Prostatitis-Cistitis-Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencia con los **Confites Constanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vias génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Constanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminal, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confites ó Inyección Constanzi**: un frasco Inyección Constanzi, pesetas 4.

Sifilis

Curación radical con el Antisifilítico **Roob Constanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sifilis sea ó no hereditaria; garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los inérduos el pago una vez curados.

El **Roob Constanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades medicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de Roob Constanzi, 4 pesetas.

Consultas medicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvanti Constanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Estos medicamentos se encuentran en SANTIAGO en las acreditadas farmacias. Depósitos: Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 15 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

For: mcon: frem; spee: fnye: fog: mor: s. z. scob: qui: eal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones--Tránsitos--Seguros--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

Antonio Conde, Hijos
 VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de Mayo el vapor

CORDOBA

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 30 de Mayo de

AMIRAL-OOURBET

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

La **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** expelle todas las impurezas de la sangre. Fortifica la digestión y acrecienta la actividad de cada uno de los órganos y tejidos del cuerpo. La **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** es la medicina más beneficiosa para las familias de cuantas se han dado á conocer en el mundo. Un tratamiento completo de ella enriquece y enrojece la sangre, devuelve el antiguo color á los labios. Llena las mejillas y da al semblante toda la lozanía de perfecta salud.

La **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** obra especialmente en los riñones y viene á ser un gran preventivo de la enfermedad de Bright y otras afecciones de los riñones. Recomendamos eficazmente este inapreciable remedio cada y cuando se presenten síntomas de desarreglo de los riñones.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,
 Lowell, Mass., E. V.

Hay muchas «Zarzaparrillas» que son imitaciones.
 Cercórense de que se toma la del Dr. Ayer.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 3 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

FILE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía, SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

FABRICA DE PAPELES PINTADOS

Sociedad Anónima «EL IRIS.»—Bilbao

Deseando competir el artículo extranjero, en bien del comprador esta Fábrica hace una baja del 10 % en los papeles hasta 0,40 céntimos rollo y 15 % en los que excedan de este precio. Pedid muestrarios.



LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
 CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
 Treinta y cinco años de existencia Capital y existencia.

30.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que puedan perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la sumade pesetas 6.502.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarrejo, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 37

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clas. ba. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo á la estación de Córnes.

El MAY
 Fino y colorado
 de los aceites
 DE
OLIVA

ENVASADO
 EN
 BIDONES DE
 10, 5 y 2½
 Kilog.
 EXIJASE
 LA
MARCA REGISTRADA "LA GIRALDA"

Hijos de LUCA de SEVILLA
 EXPORTADORES DE ACEITES DE OLIVA

De venta en todos los buenos ultramarinos.

En esta imprenta se vende papel viejo

IMPRENTA DE
El Eco de Santiago
 GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

También se imprime con TINTA DE COPIAR.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

desde 8 á 30 pesetas ciento. Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia. B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

26, GELMIREZ, 26, SANTIAGO.

EL VERDADERO
TORD-TRIPE
 Marca registrada ante el tribunal de Comercio de París y Marsella, en 1854.
 ESPECÍFICO FRANCÉS INVENTADO
POR ALBERT DE COUSSEAU

Este producto francés sirve para la destrucción completa de RATAS, RATONES, TOPOS y CUCARACHAS, sin ningún peligro para los animales domésticos.

PRECIOS: Paquete pequeño, 30 céntimos.—Idem grande, 60 Idem.—Idem doble, 1 peseta.

El TORD-TRIPE de Albert Cousseau, ha obtenido en las Exposiciones las más altas recompensas, concedidas á los productos de su índole y se recomienda por su eficacia, por la seguridad del empleo y su precio reducido. Está empleada con el mejor éxito en las Casas, Cortijos, Cuadras, Bodegas, Fábricas, en el Campo á bordo de los Buques, en una palabra, en todas las partes donde abundan los roedores. Las Ratas, Ratones, Escarabajos y Cucarachas, son irremisiblemente atraídos por su olor, la comen con glotonería y mueren rápidamente.

PROBAR Y JUZGAR

Insecticida Cousseau en liquido

Mata instantáneamente las Chinchas, Pulgas y Hormigas.

Precio 3 pesetas frasco grande y 1'50 pequeño

Modo de usarlo.—Para las chinchas, se moja con un pincel el lugar donde se crían, para las pulgas se salpica un poco con el liquido y para las hormigas, se le rocía en los hormigueros. Venta exclusiva por toda Galicia Ricardo Bermejo, almacén de drogas, Santiago, Galicia.

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Silusados resertr que miten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

La Dulce Alianza

Vinda é Hijos de José Blanca

Rua del Villar, 32.—SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés, desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.